



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 18 de junio de 2021  
TR. N° 0178-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de junio de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0178-2021-R-UNALM.- La Molina, 18 de junio de 2021.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N°0071-2018-R-UNALM se designó a los representantes de la UNALM ante el Consejo Directivo de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rímac; Que, mediante Carta N° 195-2021-R-UNALM, de fecha 18 de junio 2021, el rector comunica al Presidente de la Comisión Subsectorial de Riegos – Ate, que se ha designado como representantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina al Mg.Sc. Juan Carlos Melchor Jaulis Cancho (titular) e Ing. Enrique Raul Adama Rojas (alterno), ante dicha Comisión; Que, es preciso poder actualizar a los representantes a fin de que puedan defender los intereses de la UNALM ante la Junta de Usuarios, en beneficio de la comunidad molinera; Que, especialmente en estos momentos de estado de emergencia por el COVID-19 es preciso velar por el uso adecuado del agua y la disposición de los residuos en el campus universitario; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Designar a los representantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina ante el Consejo Directivo de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rímac:

- |  |         |
|--|---------|
| • Mg.Sc. Juan Carlos Melchor Jaulis Cancho | Titular |
| • Ing. Enrique Raul Adama Rojas            | Alterno |

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 0071-2018-R-UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRI,VRAC,DIGA,REPRESENTANTES